

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano	
Página 1 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DSO

DIRECCIÓN **DE** **DESARROLLO SOCIAL Y** **HUMANO**

AUTORIZACIONES

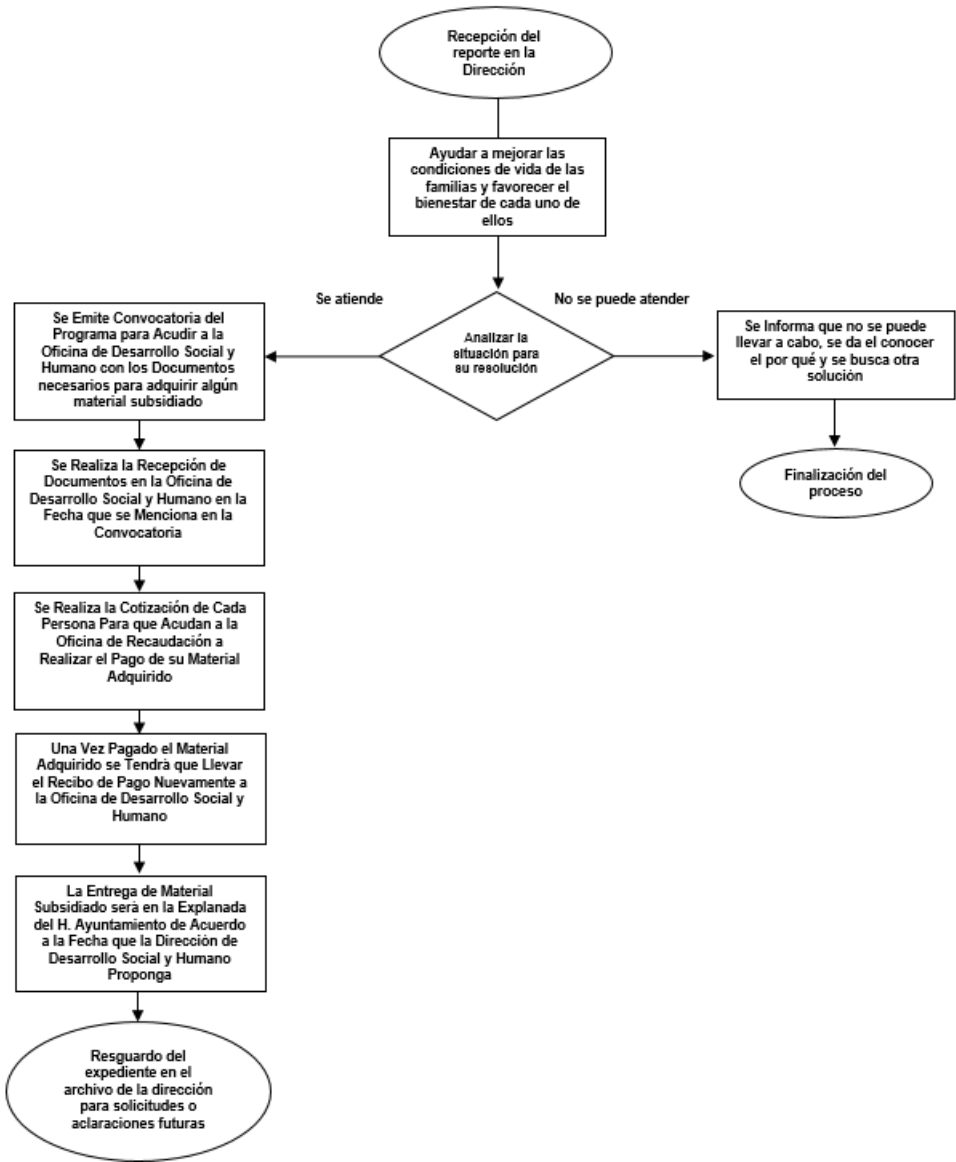
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Bernardo Benjamín Sánchez Director de Desarrollo Social	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	CP. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Material Subsidiado		CLAVE:	DES-001
OBJETIVO: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las familias y favorecer el bienestar de cada uno de ellos.			
Fundamento Legal		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas	
Documentación Necesaria		• INE al 200% • CURP AL 135%	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria	Se Emite Convocatoria Para que las Familias se Enteren del Programa y Acudan a la Oficina de Desarrollo Social y Humano con sus Documentos para adquirir algún material subsidiado.	Dirección de Comunicación
2	Recepción de Documentos	Se Realiza la Recepción de Documentos en la Oficina de Desarrollo Social y Humano en la Fecha que se Menciona en la Convocatoria.	Dirección de Desarrollo Social y Humano
3	Entrega de cotizaciones de pago	Se Realiza la Cotización de Cada Persona Para que Acudan a la Oficina de Recaudación a Realizar el Pago de su Material Adquirido.	Dirección de Desarrollo Social y Humano

4	Entrega del Recibo de Pago	Una Vez Pagado el Material Adquirido se Tendrá que Llevar el Recibo de Pago Nuevamente a la Oficina de Desarrollo Social y Humano.	Oficina de recaudación
5	Fecha de Entrega del Material Subsidiado	La Entrega de Material Subsidiado será en la Explanada del H. Ayuntamiento de Acuerdo a la Fecha que la Dirección de Desarrollo Social y Humano Proponga.	Dirección de Desarrollo Social y Humano

Diagrama de Flujo
Material Subsidiado



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 4 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

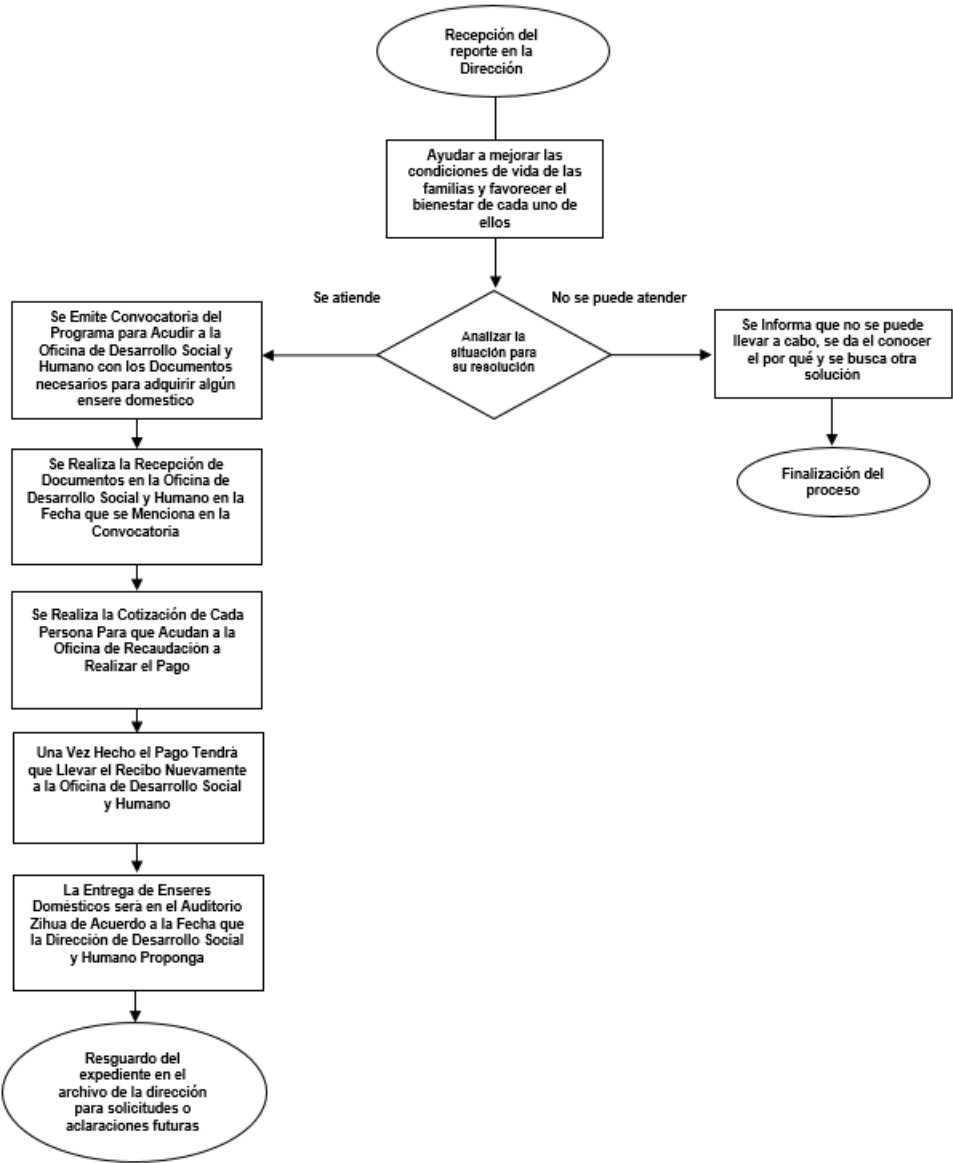
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Enseres domésticos		CLAVE:	DES-002
OBJETIVO: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las familias y favorecer el bienestar de cada uno de ellos.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• INE al 200% • CURP AL 135%		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria	Se Emite Convocatoria Para que las Familias se Enteren del Programa y Acudan a la Oficina de Desarrollo Social y Humano con sus Documentos para adquirir Algún Enser Domestic.	Dirección de Comunicación
2	Recepción de Documentos	Se Realiza la Recepción de Documentos en la Oficina de Desarrollo Social y Humano en la Fecha que se Menciona en la Convocatoria.	Dirección de Desarrollo Social y Humano
3	Entrega de cotizaciones de pago	Se Realiza la Cotización de Cada Persona Para que Acudan a la Oficina de Recaudación a Realizar el Pago.	Dirección de Desarrollo Social y Humano

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 5 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DSO	

4	Entrega del Recibo de Pago	Una Vez Hecho el Pago Tendrá que Llevar el Recibo Nuevamente a la Oficina de Desarrollo Social y Humano.	Oficina de recaudación
5	Fecha de Entrega de Enseres Domésticos	La Entrega de Enseres Domésticos será en el Auditorio Zihua de Acuerdo a la Fecha que la Dirección de Desarrollo Social y Humano Proponga.	Dirección de Desarrollo Social y Humano

**Diagrama de Flujo
Enseres Domésticos**



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 7 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

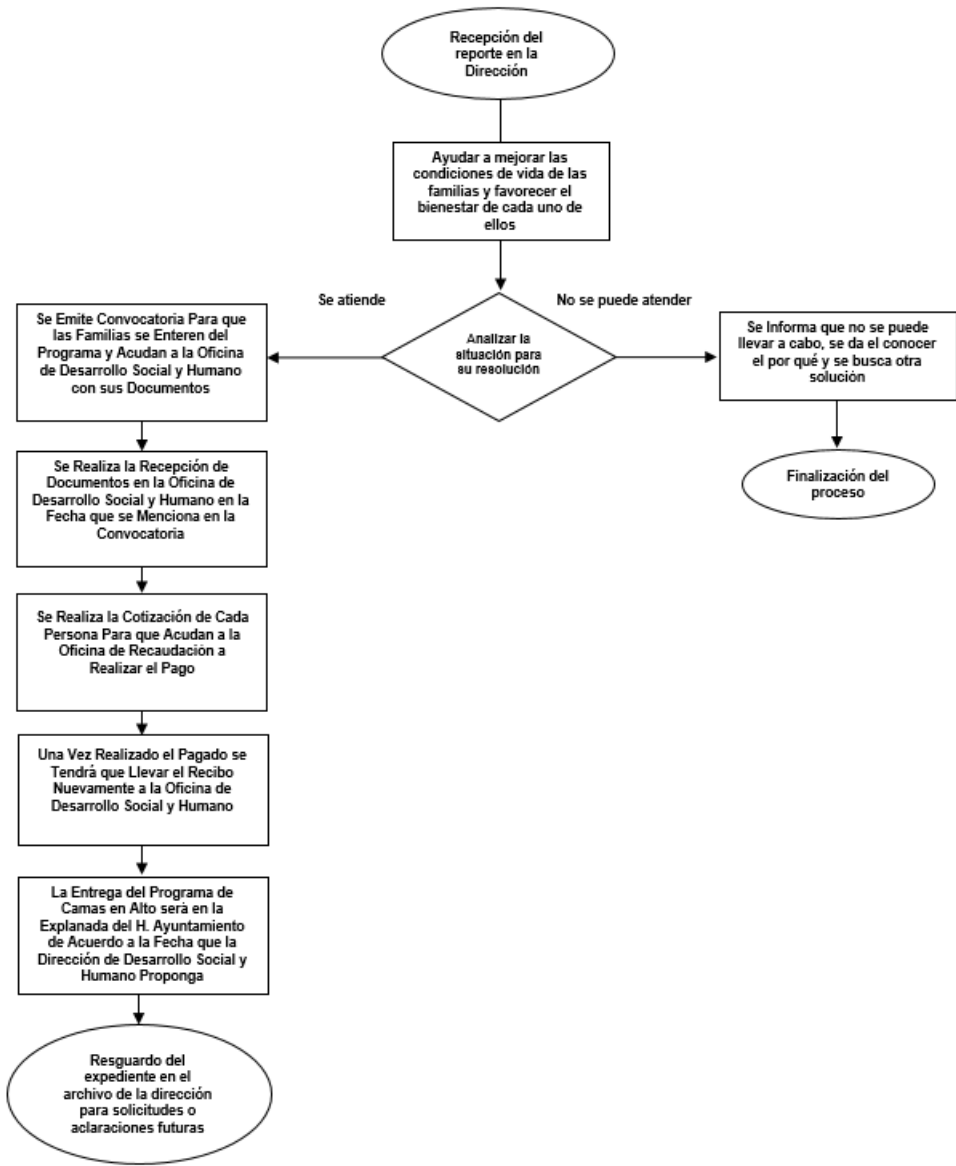
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Camas en alto		CLAVE:	DES-003
OBJETIVO: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las familias y favorecer el bienestar de cada uno de ellos.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• INE al 200% • CURP al 135%		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria	Se Emite Convocatoria Para que las Familias se Enteren del Programa y Acudan a la Oficina de Desarrollo Social y Humano con sus Documentos.	Dirección de Comunicación
2	Recepción de Documentos	Se Realiza la Recepción de Documentos en la Oficina de Desarrollo Social y Humano en la Fecha que se Menciona en la Convocatoria.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.
3	Entrega de cotizaciones de pago	Se Realiza la Cotización de Cada Persona Para que Acudan a la Oficina de Recaudación a Realizar el Pago.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano	
Página 8 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DSO

4	Entrega del Recibo de Pago	Una Vez Realizado el Pagado se Tendrá que Llevar el Recibo Nuevamente a la Oficina de Desarrollo Social y Humano.	Oficina de recaudación
5	Fecha de Entrega del Material Subsidiado	La Entrega del Programa de Camas en Alto será en la Explanada del H. Ayuntamiento de Acuerdo a la Fecha que la Dirección de Desarrollo Social y Humano Proponga.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.

Diagrama de Flujo Camas en alto



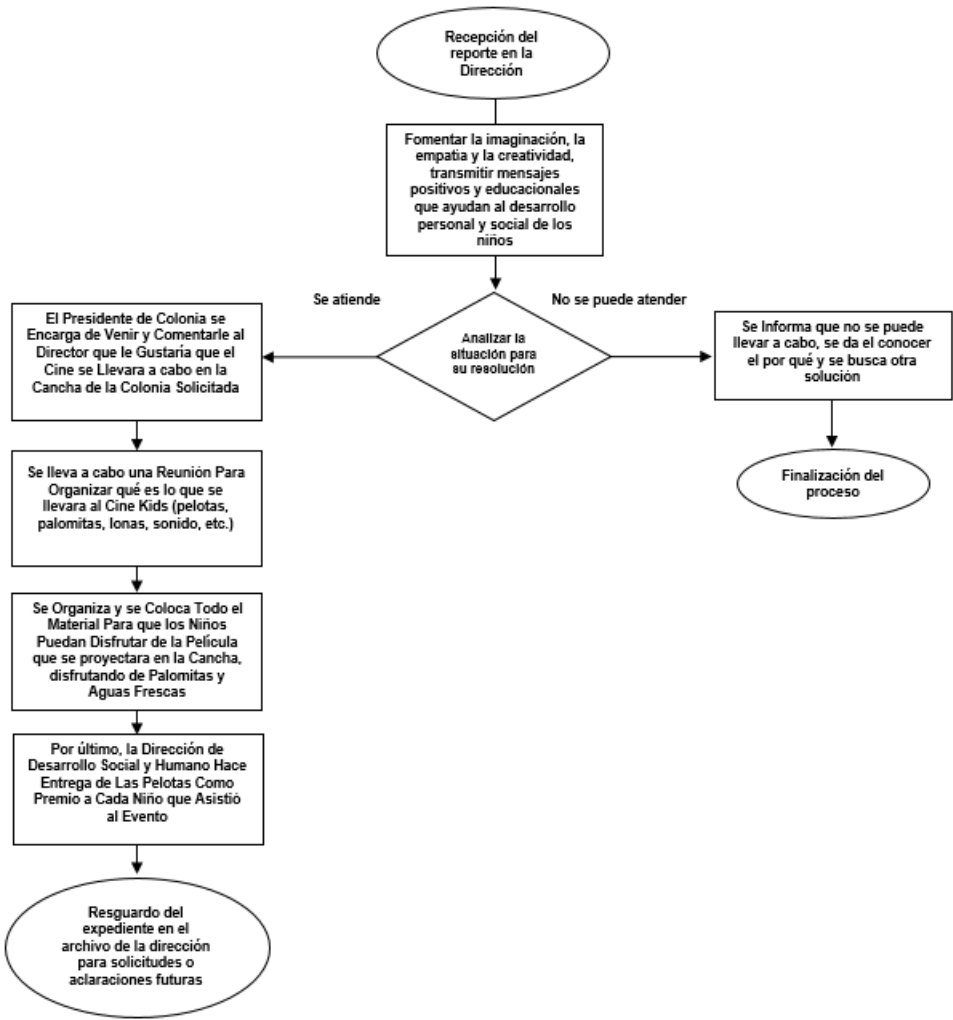
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano	
Página 10 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Cine Kids		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Fomentar la imaginación, la empatía y la creatividad, además de promover valores importantes como la amistad y a la vez transmitir mensajes positivos y educativos que ayudan al desarrollo personal y social de los niños.			
Fundamento Legal		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas	
Documentación Necesaria		• No es necesario presentar documentación	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Solicitud Elaborada por el Presidente de Colonia	El Presidente de Colonia se Encarga de Venir y Comentarle al Director que le Gustaría que el Cine se Llevara a cabo en la Cancha de la Colonia Solicitada.	Presidente de Colonia
2	Se Convoca a los Trabajadores de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Se lleva a cabo una Reunión Para Organizar qué es lo que se llevara al Cine Kids si se Cuenta con Pelotas Suficientes, Material Para Hacer Palomitas y las Estructuras que se Tienen que llevar Como son Lonas, Sonido, Bancos, etc.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.
3	Colocar y Organizar el Cine Kids	Se Organiza y se Coloca Todo el Material Para que los Niños Puedan Disfrutar de la Película que se proyectara en la Cancha, disfrutando de Palomitas y Aguas Frescas.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.

4	Entrega de Pelotas	Por último, la Dirección de Desarrollo Social y Humano Hace Entrega de Las Pelotas Como Premio a Cada Niño que Asistió al Evento. Dando las Gracias a los Padres de Familia por Llevar a sus Hijos a Disfrutar de un Momento Lleno de Emoción y Diversión.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.
---	--------------------	--	--

Diagrama de Flujo
Cine Kids



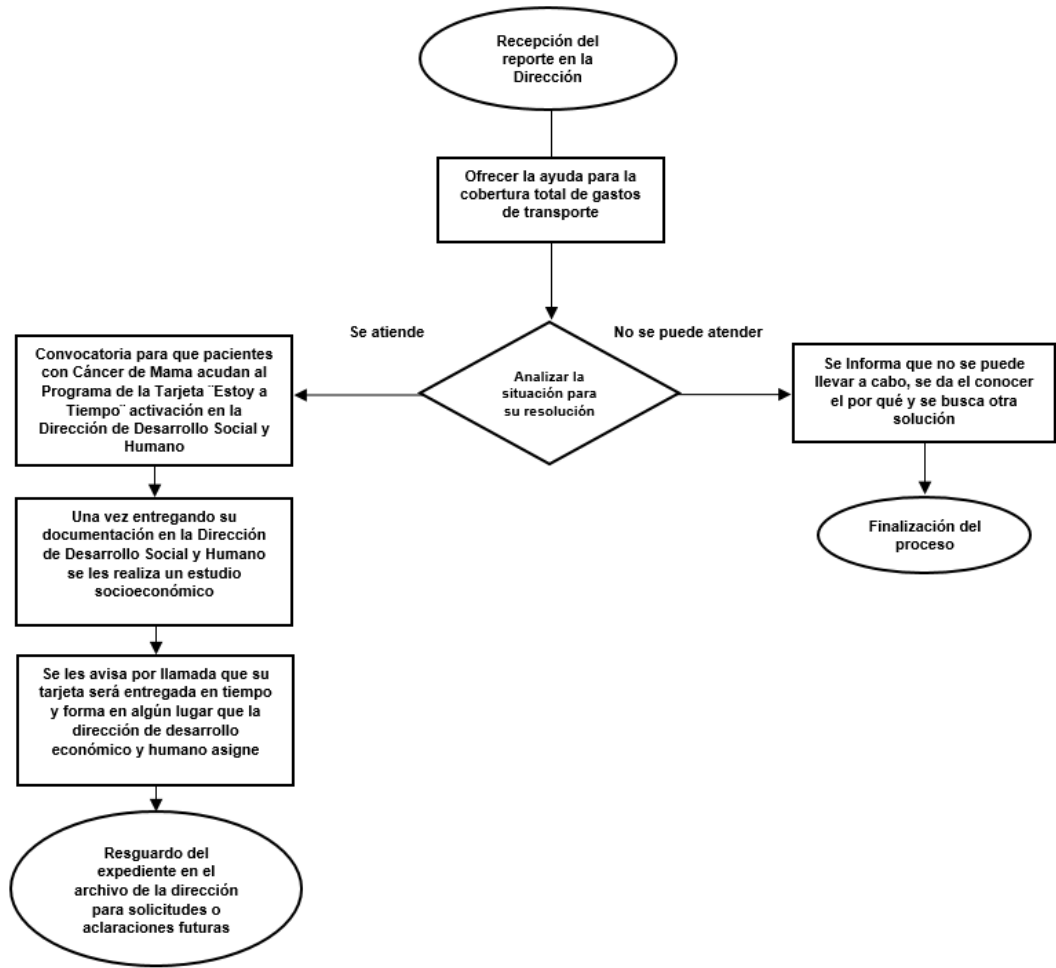
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 12 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Estoy a Tiempo		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Ofrecer la ayuda para la cobertura total de gastos de transporte.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• Ser Paciente Oncológico en Tratamiento • Copia INE perteneciente al municipio de Zihuatanejo • Copia de la CURP • Copia del Comprobante de Domicilio • Carnet Original de Citas		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria	Se Emite Convocatoria Para que las Pacientes con Cáncer de Mama se Enteren que El Programa de la Tarjeta "Estoy a Tiempo" Esta Activa en la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Dirección de Comunicación
2	Recepción de Documentos	Las Pacientes Una Vez Entregando su Documentación en la Dirección de Desarrollo Social y Humano se les Realiza un Estudio Socioeconómico.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.

3	Entrega de Tarjeta "Estoy a Tiempo"	Se les Avisa Por Llamada Que su Tarjeta Sera Entregada en Tiempo y Forma en Algún Lugar que la Dirección de Desarrollo Económico y Humano Asigne.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.
---	-------------------------------------	---	--

**Diagrama de Flujo
Estoy a Tiempo**



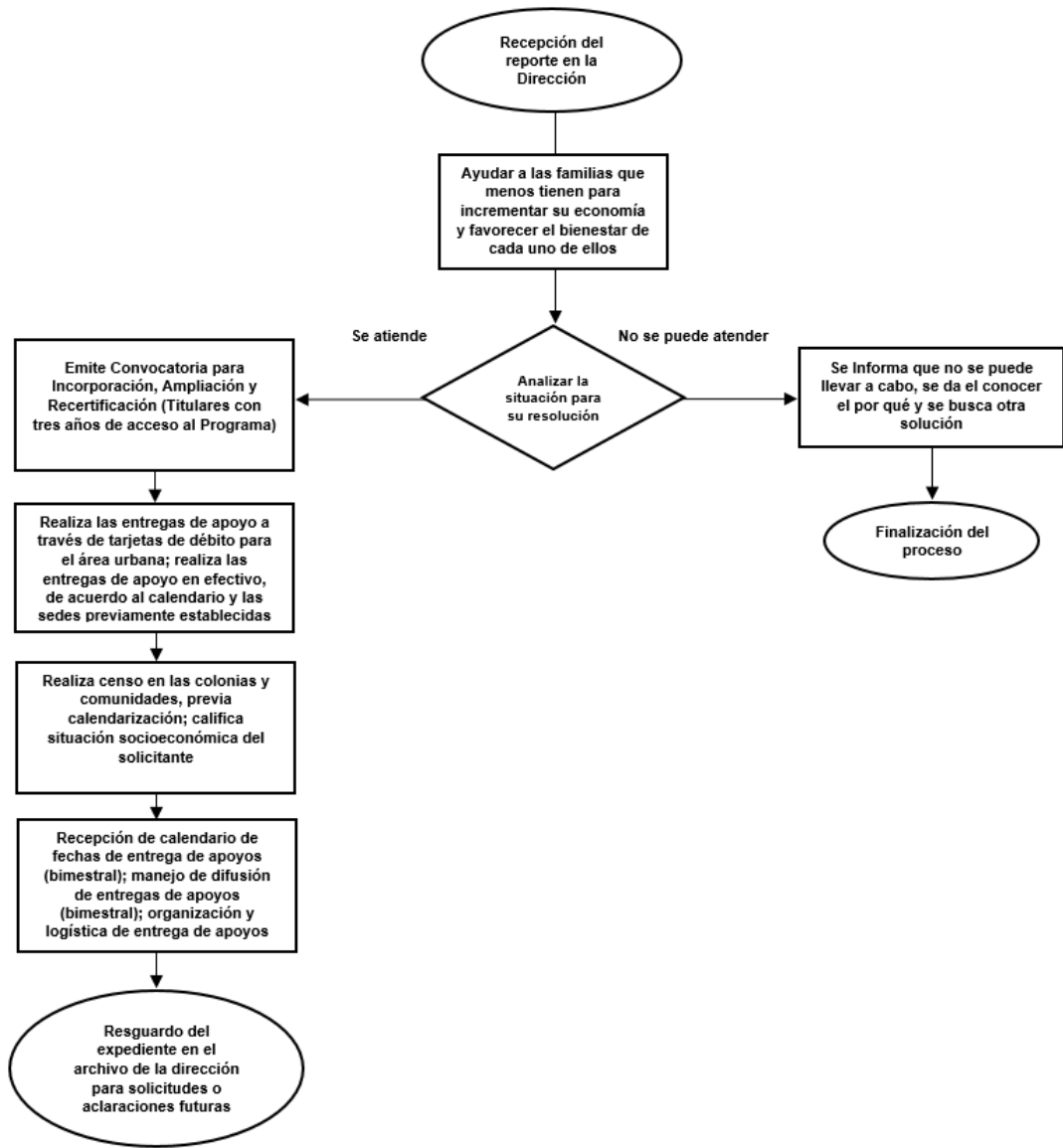
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Enlace programas federales y estatales.		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Ayudar a las familias que menos tienen para incrementar su economía y favorecer el bienestar de cada uno de ellos.			
Fundamento Legal		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas	
Documentación Necesaria		• No se requiere presentar documentación	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria para Incorporaciones, Entrega de Apoyos a Beneficiarios del Programa	Emite Convocatoria para Incorporación, Ampliación y Recertificación (Titulares con tres años de acceso al Programa); realiza las Entregas de Apoyo a través de Tarjetas de Débito para el área urbana; realiza las Entregas de Apoyo en Efectivo, de acuerdo al Calendario y las Sedes previamente establecidas	Secretaría del Bienestar del Gobierno de México
2	Realización de Censos y Estudios Socioeconómicos	Realiza Censo en las Colonias y Comunidades, previa calendarización; califica situación socioeconómica del solicitante; una vez aprobado, realiza visita domiciliaria para validar la situación del solicitante.	Delegación Federal de la Secretaría del Bienestar en el Estado de Guerrero

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano	
Página 15 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DSO

3	Recepción y Difusión de Calendario de Entrega de Apoyos a Beneficiarios, Logística de Eventos de Entrega de Apoyos	Recepción de Calendario de Fechas de Entrega de Apoyos (Bimestral); manejo de difusión de Entregas de Apoyos (Bimestral); organización y logística de Entrega de Apoyos en las diferentes sedes del Municipio; asistencia del Enlace Municipal para atención en la Entrega de Apoyos	Dirección de Desarrollo Social y Humano.- H. Ayuntamiento
---	--	--	---

Diagrama de Flujo
Enlace programas federales y estatales



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 17 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

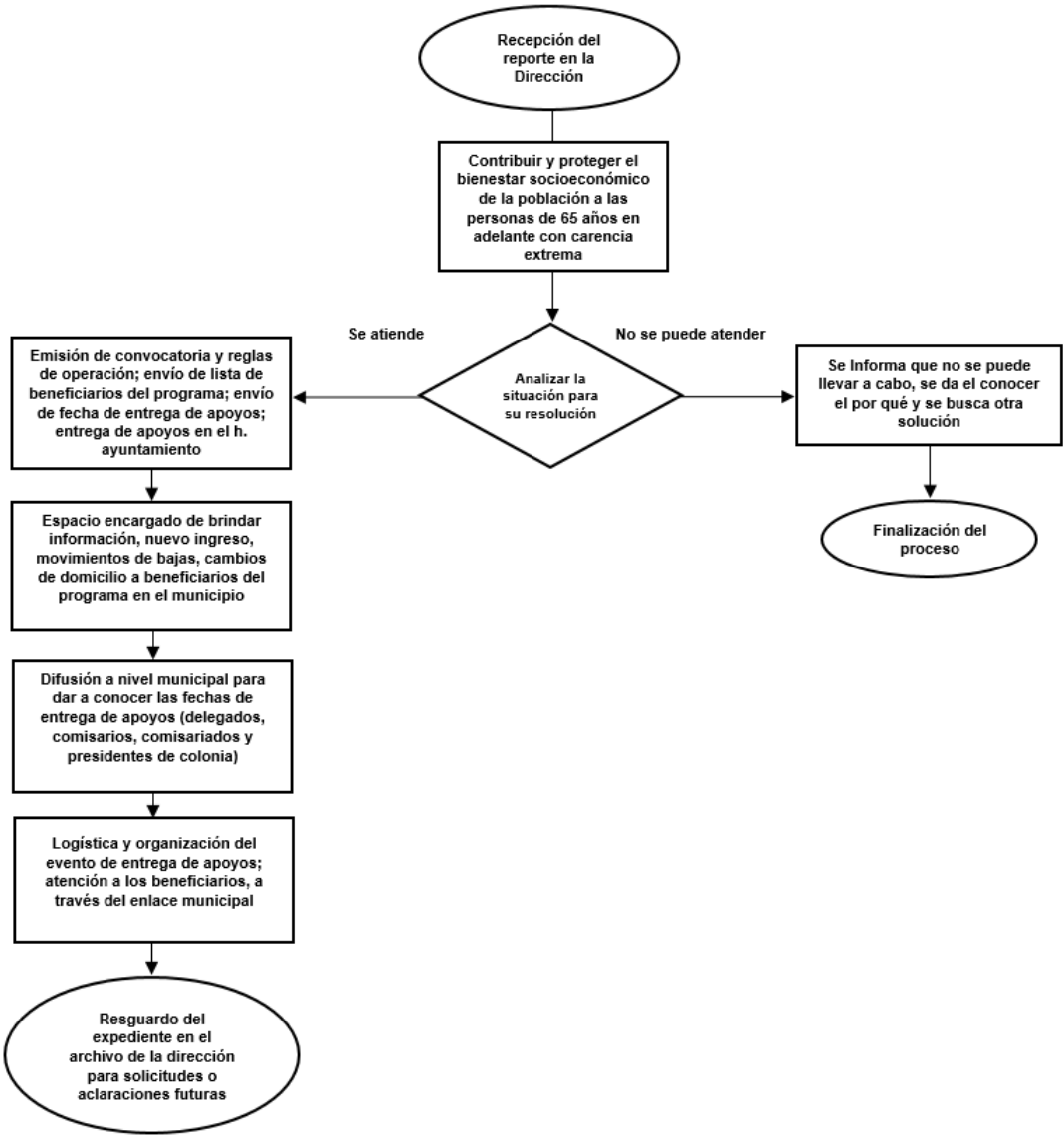
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Pensión “Bienestar Adulto Mayor 65+”		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población a las personas de 65 años en adelante con carencia extrema.			
Fundamento Legal		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas	
Documentación Necesaria		• No se requiere presentar documentación	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de Convocatoria para Incorporaciones, Entrega de Apoyos a Beneficiarios del Programa	Emisión de Convocatoria y Reglas de Operación; envío de lista de beneficiarios del Programa; envío de fecha de Entrega de Apoyos; Entrega de Apoyos en el H. Ayuntamiento; encargado de nuevos ingresos, bajas y cambios de domicilio de los beneficiarios.	Secretaría del Bienestar del Gobierno de México
2	Seguimiento a trámites de nuevo ingreso, bajas, cambios de domicilio de los Beneficiarios del Programa	Espacio encargado de brindar información, nuevo ingreso, movimientos de bajas, cambios de domicilio a beneficiarios del Programa en el Municipio	Módulo de Atención.- Programa “Bienestar.- Adulto Mayor.- 65+”

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 18 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

3	Recepción y Difusión de Calendario de Entrega de Apoyos a Beneficiarios, Logística de Eventos de Entrega de Apoyos	Difusión a nivel municipal para dar a conocer las Fechas de Entrega de Apoyos (Delegados, Comisarios, Comisariados y Presidentes de Colonia); Logística y organización del Evento de Entrega de Apoyos; atención a los beneficiarios, a través del Enlace Municipal	Dirección de Desarrollo Social y Humano.- H. Ayuntamiento
---	---	--	--

Diagrama de Flujo
Pensión “Bienestar Adulto Mayor 65+”



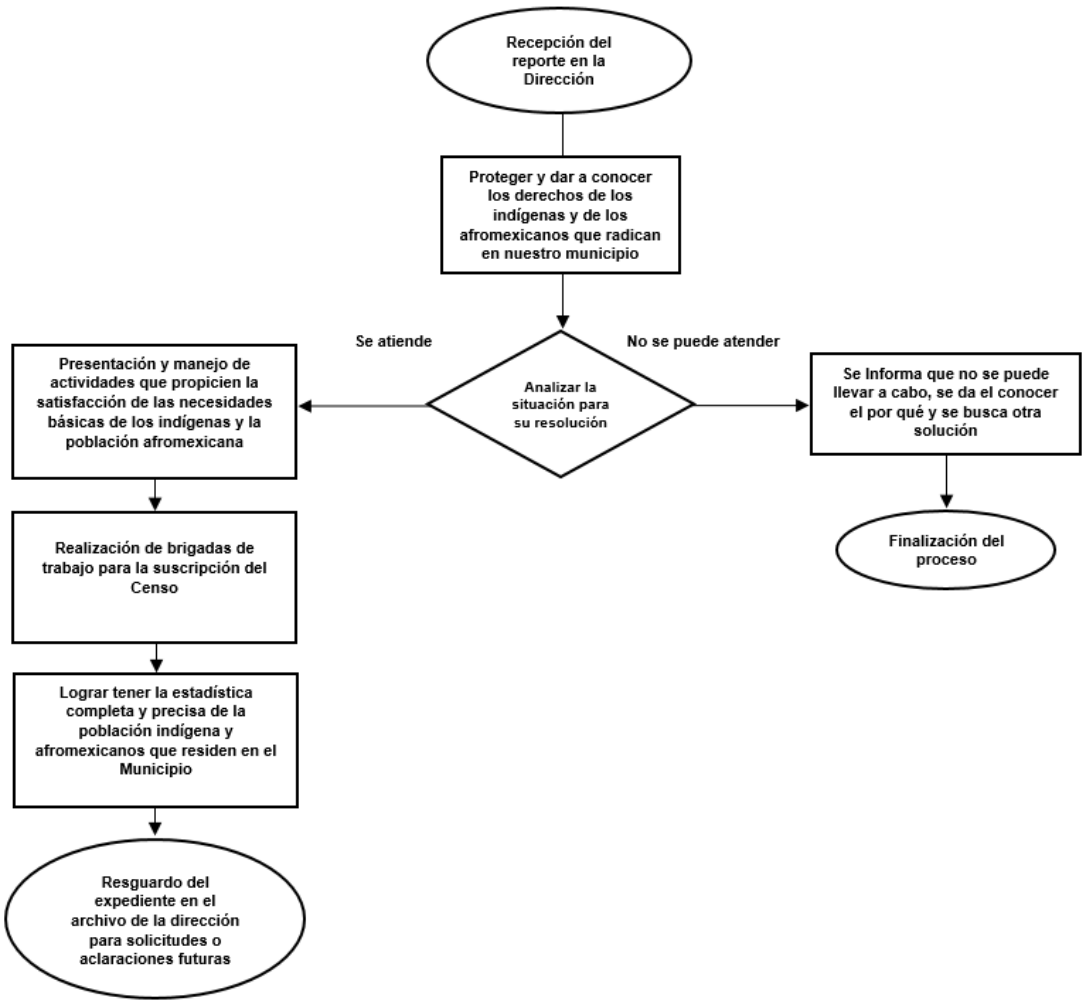
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 20 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Asuntos Indígenas y Afromexicanos		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Proteger y dar a conocer los derechos de los indígenas y de los afromexicanos que radican en nuestro municipio, para con ello darles el espacio y la dignidad que tienen como parte de la ciudadanía, y lograr el mejoramiento en su calidad de vida.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• Copia INE • Copia de la CURP • Copia del Comprobante de Domicilio		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Realización de acciones en favor de los diferentes grupos étnicos y población afromexicana residentes en el Municipio	Presentación y manejo de actividades que propicien la satisfacción de las necesidades básicas de los indígenas y la población afromexicana, entre las cuales se encuentran: salud, educación, vivienda, condiciones óptimas de trabajo, manifestaciones artísticas y culturales, difusión de derechos y valores indígenas y afromexicanos, entre otros.	Dirección de Desarrollo Social y Humano.- Jefatura de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.- H. Ayuntamiento
2	Elaboración de un Censo Socioeconómico de	Realización de brigadas de trabajo para la suscripción del Censo, y con ello lograr tener la estadística completa y precisa de la población	Dirección de Desarrollo Social y Humano.- Jefatura

la Población Indígena y Afromexicana que radica en el Municipio	indígena y afromexicanos que residen en el Municipio	de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.- H. Ayuntamiento
---	--	--

Diagrama de Flujo
Asuntos Indígenas y Afromexicanos



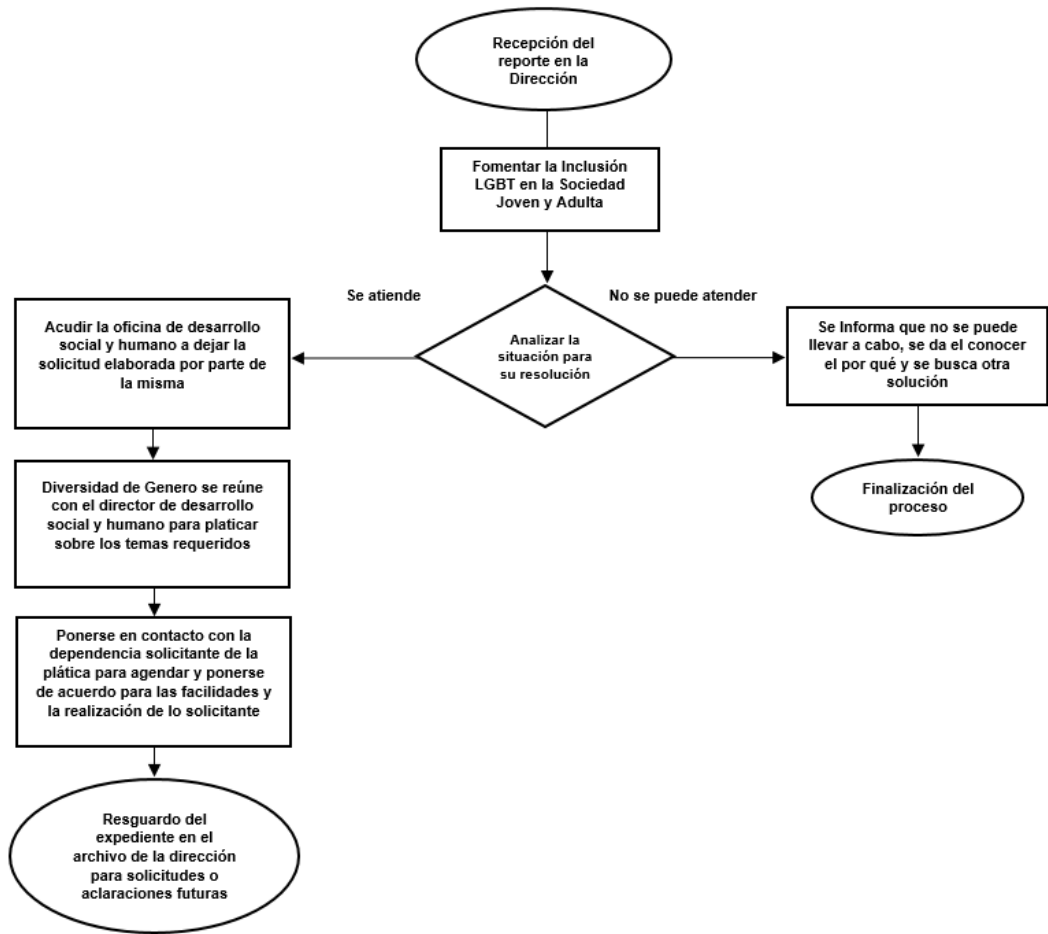
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 22 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Platicas Informativas Sobre la Inclusión y Diversidad de Genero LGBT		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Fomentar la Inclusión LGBT en la Sociedad Joven y Adulta.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• Presentar solicitud que otorga la Dependencia		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Solicitud por Parte de la Dependencia	Acuden a la Oficina de Desarrollo Social y Humano a dejar la Solicitud Elaborada por Parte de la Misma.	Dependencia (Escuelas, Prepas, Universidades, Empresas Privadas y Públicas)
2	Valoración de la Actividad con El Director de Desarrollo Social y Humano	Diversidad de Genero se Encargar de Reunirse con el Director de Desarrollo Social y Humano para Platicar Sobre los Temas Requeridos y así Mismo Involucrarnos como Dirección Para la Realización de la Platica.	Diversidad de Genero

3	Programación Día, Hora y lugar de la Platica	Ponerse en Contacto con la Dependencia Solicitante de la Platica para Agendar y Ponerse de Acuerdo para las Facilidades y la Realización de lo Solicitante.	Diversidad de Genero
---	--	---	----------------------

Diagrama de Flujo
Platicas Informativas Sobre la Inclusión y Diversidad de Genero
LGBT

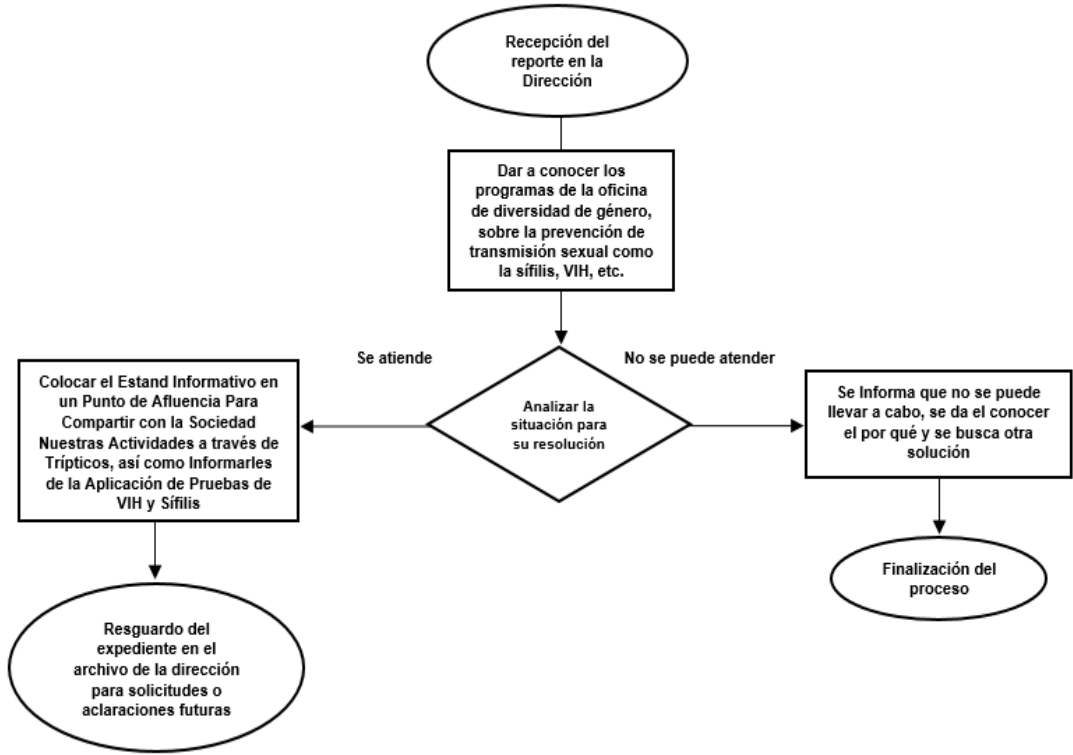


 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 24 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Estand Informativo (Modulo de Prevención de VIH e Información LGBT)		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Dar a Conocer a la Ciudadanía los Planes y Programas de la Oficina de Diversidad de Genero así Como Dar Información Sobre la Prevención de Transmisión Sexual Como el Sífilis, VIH, Etc.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas		
Documentación Necesaria	• No es necesario presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Colocar el Estand Informativo en un Punto de Afluencia	Colocar el Estand Informativo en un Punto de Afluencia Para Compartir con la Sociedad Nuestras Actividades a través de Trípticos así como Informarles de la Aplicación de Pruebas de VIH y Sífilis.	Diversidad de Genero

Diagrama de Flujo
Estand Informativo (Modulo de Prevención de VIH e Información LGBT)



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Desarrollo Social y Humano		
Página 26 de 27	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DSO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aplicación de Prueba de VIH y Sífilis		CLAVE:	DES-004
OBJETIVO: Aplicar Pruebas de VIH y Sífilis a la Población en General que lo Solicite, Esta Prueba es Gratuita y se Otorga la Prueba, se da el Acompañamiento y se Canaliza a la Dirección de Salud Para que una Persona Medicamente Profesional lo Realice de la Manera Correcta.			
Fundamento Legal		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. • Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. • Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. • Ley de Identidad de Género. • Ley Núm. 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas	
Documentación Necesaria		• Copia de la INE	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Aplicación de Prueba de VIH y Sífilis	Recepción del Público en General que Solicita la Prueba Gratuita de VIH y SÍFILIS, las Personas más Recurrentes y Solicitantes a este Servicio son Personas con VIH, Sexo Servidoras y Comunidad LGBT.	Dependencia (Escuelas, Prepas, Universidades, Empresas Privadas y Públicas)
2	Acompañamiento a la Dirección de Salud	Se le Hace el Acompañamiento a la Persona que Solicita la Prueba Para Ofrecerle Apoyo Emocional, Proporcionar Información Precisa y Personal, y Asegurar que la Persona Reciba el Tratamiento y la Atención Necesaria si el Resultado es Positivo.	Diversidad de Genero

Diagrama de Flujo
Aplicación de Prueba de VIH y Sífilis

